# Planificación del holocausto Wannseekonferenz, 27 de enero de 1942 / 1492, expulsión de los judíos españoles

**Emilio Díaz Miranda**

2 de febrero de 2022 - 12:00h **Actualizado el 02/02/2022 - 13:31h** 1

Triste ironía de los números que aparecen idénticos pero cambiados de lugar en estas dos anualidades: 1492-1942. La similitud de los números se repetirá en hechos históricos similares.

El 27 de enero es el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, tal conmemoración fue iniciativa de la Unesco. En palabras Irina Bokova, que fuera Directora General de la UNESCO: “El hecho de que se considerara a seres humanos como 'superfluos', de que se les matara simplemente por ser judíos, es un crimen universal que repercute sobre toda la humanidad, por encima de las diferencias de religión, opinión u origen. No es difícil encontrar reflejos de esas ideologías totalitarias en la violencia que hoy se desata sobre las poblaciones civiles de distintas partes del mundo o en los discursos de odio que se emplean en las redes sociales. Frente a ello, la UNESCO

está convencida del poder del conocimiento, la información y la educación como baluartes frente al antisemitismo, el negacionismo y todas las formas de racismo. Cuanto más conocemos nuestra historia y la de los demás, más vínculos tejemos con la humanidad. La transmisión de la historia favorece la solidaridad y construye una humanidad más unida, más justa y más pacífica. En este sentido, los sitios del patrimonio, los museos y los documentos y huellas del pasado desempeñan una función esencial en la educación, y pueden ayudar a cualquier ciudadano, de cualquier edad, a denunciar las falsificaciones y las mentiras de quienes explotan la ignorancia, el miedo y el odio a los demás. La UNESCO trabaja cada día por promover la enseñanza de la historia del Holocausto y otros genocidios, junto con los estudiantes, los docentes y los responsables de las políticas educativas, en todas las regiones del mundo. Esta aspiración a la ciudadanía mundial es consustancial a los esfuerzos de las Naciones Unidas; por ello, insto una vez más a los Estados Miembros a integrar en sus programas educativos la historia del Holocausto y otros genocidios y crímenes contra la humanidad, como forma de sensibilizar sobre la tolerancia y la paz “

PUBLICIDAD

Documento histórico de fin de la Guerra Civil Española

Yo, Emilio Díaz Miranda, nací en abril de 1940, un año después de que el Generalísimo Franco firmase el último parte oficial de la Guerra Civil ya que "cautivo y desarmado el Ejercito rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. LA GUERRA HA TERMINADO."

El parte no dice que "las tropas nacionales" triunfantes habían sido de todo, menos "nacionales" ya que sus "objetivos militares" habían sido alcanzados con tropas moras, italianas y con la ayuda militar, política y económica del Tercer Reich de Hitler. Y la frase en mayusculas de que la guerra había "terminado" (1939) era tan falsa como las intenciones de sus cómplices germano-italianos que iniciaron la Segunda Guerra Mundial con la invasión de Polonia meses después.

Unos, como yo, tuvieron la suerte de haber nacido sin más problemas que la escasez consiguiente a la Guerra Civil mientras otros, tan inocentes como todo recién nacido, ya eran condenados en Alemania a ser exterminados por tener unos genes ideológicamente malditos que les condenaban sin haber cometido otro delito que nacer. En ese mismo mes y año de mi nacimiento en la España "cautiva y desarmada", en Alemania el Reichsführer de las SS, Heinrich Himmler, ordenaba la confiscación y adecuamiento de terrenos y edificios en los territorios de países ocupados para Campos de Concentración. El 27 de abril de 1940 impartía Himmler la orden de construir un campo de concentración en Auschwitz (Polonia). En dicho campo de concentración y exterminio serían asesinados más de un millón de personas.

**LA WANNSEEKONFERENZ:** LA FRIALDAD PLANIFICADA DEL CRIMEN ESTATAL NAZI

La villa situada en el lago Wannsee de Berlín fue fundamental en la planificación del Holocausto. Quince miembros del Gobierno nazi y de los escuadrones de las SS se reunieron en aquel edificio cerca del lago, el 20 de enero de 1942, para organizar lo que se conoció como la "Solución Final", la deportación y el exterminio de todos los judíos de territorios ocupados por Alemania. Aquella siniestra conferencia es conocida como la WANNSEEKONFERENZ. La susodicha "conferencia" fue dirigida por Reinhard Heydrich. A partir de 1992, la villa sería convertida en un museo.

Heydrich e Isabel la Católica

**Reinhard Heydrich** era un nazi que ostentó el rango de SS-Obergruppenführer y *General der Polizei*. Fue también *Stellvertretender Reichsprotektor* del Protectorado de Bohemia y Moravia (ahora República Checa). Heydrich también había sido jefe de la Gestapo en el período anterior a la Segunda Guerra Mundial. Heydrich fue uno de los principales organizadores de la represión nazi en la Europa sometida a la ocupación germana.

Adolfo Hitler le llamó «el hombre con el corazón de hierro». Dentro de los rivales en la jerarquía nazi seguramente se comentaba, en voz baja, que era „hierro oxidado". En los círculos de la Oposición antinazi seguramente se diría que "*Si tenía corazón no era de hierro, sino un patata podrida". Kartoffelnfresser (comilones de patatas) llaman a los alemanes, así como ellos se llaman entre sí y como los alemanes de* Schwabens (Suabia) y Baviera llaman todavía hoy a los de más arriba del norte del Main, el principal afluente del Rin.

El “Verdugo de Praga“ o la “Bestia Rubia“ como se le conocía, cayó herido gravemente en Praga el 27 de mayo de 1942 en un atentado justiciero de un comando checoslovaco que había recibido entrenamiento especial de los británicos y enviado a la capital checoslovaca por el Gobierno checoslovaco en el exilio para ejecutar al *Reichsprotektor*. Heydrich murió como consecuencia de una septicemia provocada por sus heridas una semana más tarde. Como venganza por la ejecución de Heydrich, la ciudad de Lídice fue completamente arrasada hasta los cimientos; todos los hombres y adolescentes de más de 16 años fueron ejecutados, y los habitantes restantes (mujeres y niños) fueron deportados y luego asesinados en los campos de concentración.

El 27 de Enero de 1945 el Ejercito Rojo (no el español, sino el soviético) liberaba a los cautivos del Campo de concentración y Exterminio cuyo nombre pasaría a ser símbolo del Holocausto: „Auschwitz“. Ese día de la Liberación de supervivientes del KZ Auschwitz pasó a ser desde 1996 en Alemania y desde el 2005 a nivel internacional como Día en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

"Nunca más": monumentos en memoria del Holocausto

El 27 de enero es el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto. Los monumentos conmemorativos en toda Alemania tratan de garantizar que los millones de víctimas no sean olvidados.

Cuadro de Emilio Díaz Miranda: A la memoria del Holocausto. Walter Benjamin y Hannah Arendt
3MYZ*

El **Holocausto**—en hebreo השואה, **Shoá**, traducido como «La Catástrofe»—, era -en la terminología nazi- la “solución final“( ***Endlösung***) de la «cuestión judía», o sea, el genocidio organizado y ejecutado en toda la Europa ocupada por los nazis. La estupidez anticientífica nazi de que los genes de una persona de una determinada raza originan su conducta y pensamiento, o sea que el germano es bueno ya antes de nacer y el judío malo o semimalo, según sea judío “puro“ o esté mezclado con germanos o hispanos o italianos.

La puesta en práctica de la fría, burocrática y criminal “actividad“ del genocidio fue consecuencia de la decisión tomada entre finales del verano y principios del otoño de 1941 y el programa genocida alcanzó su punto culminante en la primavera de 1942 —desde finales de 1942, las víctimas eran transportadas en trenes de carga, conducidos a campos de exterminio donde, si sobrevivían las terribles condiciones del transporte, la mayoría eran asesinados sistemáticamente en las **cámaras de gas**—A cargo de su planificación, organización administrativa y supervisión estuvo Himmler. La repetida sistemáticamente propaganda antisemita de Adolf Hitler era el estímulo brutal que acompañaba la ejecución de las matanzas. Entre 1941 y 1945, la población judía de Europa fue perseguida y asesinada sistemáticamente, fue el mayor genocidio del siglo XX. Este exterminio no se limitó sólo a los judíos, sino la opresión y asesinato se extendieron a otros grupos étnicos (gitanos, etc.) y políticos (comunistas, anarquistas, socialistas, masones...)

EL YUGO Y LAS FLECHAS de la Falange son el símbolo heráldico que había en la bandera nacional impuesta por Franco. El Yugo representa la Y mayúscula de Ysabel de Castilla y las Flechas la inicial F de Fernando de Aragón.

## EL ETERNO RETORNO DEL CIRCULO DEL RACISMO SE CIERRA

Muchos procedimientos nazis de “limpiar“ la sangre aria y eliminar de sus territorios a los judíos parecen inspirados en los procedimientos de la Católica Isabel. Los negacionistas del Holocausto y de los crímenes fascistas están castigados por leyes en Alemania y diversos países europeos, no así en España, donde se sigue saludando con brazo alzado a la romana o convocando homenajes a la División Azul o con funerales al glorioso Caudillo. El circulo que en otro contexto Nietzsche llamaba del Eterno Retorno se puede aplicar aquí si recordamos que el Reino unificado por los Reyes Católicos puso especial empeño, por convencimiento de la fanática Isabel la Católica, en “limpiar“ de judíos y moriscos sus dominios. El Yugo y las Flechas de la antigua bandera representaban la iniciales de Ysabel (yugo) y Fernando (Flechas). La „limpieza de sangre“ era un concepto muy de la época y muy racista que acompañó las actividades depuradoras y torturadoras de la Santa Inquisición. Recordemos las

hogueras en que se quemaban públicamente a los herejes o a los “marranos“ que seguían sin comer cerdo a pesar de haber adoptado la “verdadera“ religión cristiana. Los nazis quemaron en público los libros judíos o comunistas. Era arriesgado quemar tanta cantidad de gente en público, especialmente si eran niños o adolescentes.

*Tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando, era el lema de los reyes y la dinastía fundacional.*

La primera ola de violencia contra los judíos en la Península Ibérica se produjo en el reino de Navarra con la llegada en 1321 de la llamada **cruzada de los pastorcillos** desde el otro lado de los Pirineos. Las juderías de Pamplona y de Estella fueron sus masacradas víctimas. Dos décadas más tarde el impacto de la **Peste Negra** de 1348 de la que se acusa a los judíos, provoca asaltos a las juderías de varios lugares, especialmente las de Barcelona y de otras localidades del Principado de Cataluña. En la Corona de Castilla la violencia antijudía se relaciona estrechamente con la guerra civil del reinado de Pedro I en la que el bando que apoya a Enrique de Trastámara utiliza como arma de propaganda el antijudaísmo y el pretendiente acusa a su hermanastro, el rey Pedro, de favorecer a los judíos. Así la primera matanza de judíos, que tuvo lugar en Toledo en 1355, fue ejecutada por los partidarios de Enrique de Trastámara cuando entran en la ciudad. Lo mismo sucede once años más tarde cuando ocupan Briviesca. En Burgos, los judíos que no pueden pagar el cuantioso tributo que se les impone en 1366 son reducidos a esclavitud y vendidos. En Valladolid la judería es asaltada en 1367 al grito de "¡Viva el rey Enrique!". Aunque al parecer no hay víctimas, las sinagogas fueron incendiadas.

Quema de judíos (quemados vivos) acusados de ser los causantes de la Peste Negra de 1348-1351

El incendio de sinagogas es algo que repitieron los nazis en la tristemente célebre Kristallnacht en Alemania en la Noche del 9 al 10 de Noviembre de 1938. Un verdadero Reichspogrom. En dicha Noche comenzaron en la Alemania bajo

gobierno nazi toda un serie de acciones violentas contra la población judía. En aquellas acciones brutales saquearon, robando abiertamente, y prendieron fuego a 267 Sinagogas y más de 7.000 tiendas y comercios judíos. 91 personas murierony cerca de unas 30.000 fueron arrastradas a los campos de concentración. Varios centenares murieron como consecuencia de ello.

El Novemberpogrom de 1938 aumentó el antisemitismo estatal amenazando la existencia misma de los judíos en todos el territorio del III Reich. Se puede ver en ello el principio no oficial del criminal exterminio de los judíos que culminaría en el Holocausto.

Sinagoga ardiendo en la Kristallnacht

Mujeres judías humilladas y vergonzosamente expuestas al público en 1938 por el delito de ser judías.

Humillaciones públicas que se conocía muy bien en la España conquistada y saqueada por los católicos Reyes Isabel y Fernando. El dominico Fray Tomás de Torquemada jugó un papel grave con su insistencia ante los Reyes Católicos instándoles a que expulsaran a los judíos de sus reinos, lo que se llevó a efecto en 1492, año en que Cristóbal Colón descubrió América y también el año en que los mismos monarcas conquistaron la ciudad de Granada a los musulmanes, que era su último bastión en la Península Ibérica.

El 31 de marzo de 1492, los Reyes Católicos firmaron el edicto de expulsión de los judíos de España. "Se pusieron en camino", describiría el cura de Los Palacios, "abandonando su tierra natal, ricos y pobres, viejos y jóvenes, a pie, a caballo, en lomo de mula o carreta. Muchas desgracias le acaecieron durante la marcha; algunos caían extenuados, otros se reincorporaban, algunos morían, otros nacían y otros se enfermaban. No hubo cristiano que no los compadeciese". Pero la “cristiana“ Reina pretendía salvar sus almas obligándoles al bautismo y a renegar de su religión. El quinto centenario de la expulsión del año 1992 pretendía ser – por obra de ultraconservadores católicos con el cardenal colombiano López Trujillo a la cabeza - también el año de la beatificación de la reina Isabel que los expulsó. Dos acontecimientos antagónicos desde el punto de vista actual, pero con relación íntima entre el sufrimiento de sus víctimas y aquella reina castellana que no había dudado en cometer irregularidades desde el punto de vista canónico como su matrimonio con su primo carnal Fernando de Aragón sin haber obtenido dispensa eclesiástica previa, y como el contencioso jurídico-político con su hermanastra, Juana la Beltraneja y finalmente con la expulsión de los judíos después de haber instalado la Inquisición en su reino. No fue beatificada.

**Las condiciones de la expulsión**

En la segunda parte del decreto de expulsión se detallaban las condiciones de la expulsión:

1. La expulsión de los judíos era definitiva: «acordamos de mandar salir todos los judíos y judías de nuestros reinos y que jamás tornen ni vuelvan a ellos ni alguno de ellos».
2. No había ninguna excepción, ni por razón de edad, residencia o lugar de nacimiento —se incluyen tanto los nacidos en Castilla y Aragón como los venidos de fuera—.
3. Se daba un plazo de cuatro meses —que después se ampliará diez días más, hasta el 10 de agosto— para que salieran de los dominios de los reyes. Los que no lo hicieran dentro de ese plazo o volvieran después serían castigados con la pena de muerte y la confiscación de sus bienes. Asimismo los que auxiliaran a los judíos o los ocultaran se exponían a perder «todos sus bienes, vasallos y fortalezas y otros heredamientos». Se anulaba así, por decreto, el mensaje cristiano original de ayudar al necesitado.
4. En el plazo fijado de cuatro meses los judíos podrían vender sus bienes inmuebles y llevarse el producto de la venta en forma de Letras de Cambio —no en moneda acuñada o en oro y plata porque su salida estaba prohibida

por la ley— o de mercaderías —siempre que no fueran armas o caballos, cuya exportación también estaba prohibida—.

Aunque en el Edicto no se habla de una posible conversión, esta alternativa era sobreentendida. Como han destacado historiadores los judíos disponían de "cuatro meses para tomar la más terrible decisión de su vida: abandonar su fe religiosa para **integrarse** en el reino, en la comunidad política y civil, o salir del territorio a fin de conservarla". Los “integrados“ serían denominados “cristianos nuevos“ o “marranos“ frente  los “cristianos viejos“ cuyos antepasados ya lo eran. Los marranos fueron estrechamente vigilados por la Inquisición y sus chivatos.

**UN SEFARDITA FOTOGRAFÍA LA QUEMA DE CADAVERES**

Alberto Errera griego y sefardita

Una de las pruebas del holocausto es la foto secretamente tomada por el oficial griego judío Alberto Israel Errera que participó contra la ocupación germano-italiana de Grecia en el clandestino Ejercito Popular de Liberación de Grecia. Capturado, fue deportado de Atenas y llegó a Auschwitz donde los carceleros nazis le asignaron al Comando Especial encargado del Crematorio V de Birkenau donde tenían que “limpiar“ quitando y quemando los cadáveres. **Errera** es claramente un apellido sefardita, o sea descendiente de los españoles deportados

HOLOCAUSTO Este exterminio no se limitó sólo a los judíos, sino la opresión y asesinato se extendieron a otros grupos étnicos (gitanos, etc) y políticos (comunistas, anarquistas, socialistas, masones...)

Foto de la quema de cadáveres en Auschwitz

Se ven KZ-Prisioneros del Sonderkommandos (Comando especial) en Auschwitz-Birkenau quemando cadáveres, que fueron obligados a sacar de las cámaras de gas donde fueron asesinados. La Foto la pudo sacar clandestinamente el prisionero Alberto Errera, que formaba parte del Comando especial. El griego judío tomó parte en el plan de sublevación en el Campo de Concentración y más tarde en un intento de fuga perdió la vida

El origen del apellido Errera viene de Herrera como se ponían los apellidos antiguamente por el oficio del fundador de la familia. Aquí en mi opinión tenemos un claro ejemplo de un nombre de origen sefardita, de los expulsados de España por su católica majestad doña Isabel la Católica que tuvieron que huir a Africa del norte, a Italia, Grecia, Turquía, etc.

EN ALEMANIA SE RECUERDAN LOS CRIMENES CONTRA LOS JUDIOS, GITANOS, COMUNISTAS... ¿Y EN ESPAÑA?

Olaf Scholz We Remember

De acuerdo con las palabras de Irina Bokova en nombre de la Unesco y de la propia conciencia y voluntad política en Alemania se han recordado los terribles crímenes del racismo nazi. El propio Canciller Olaf Scholz ha participado en distintos eventos y se ha hecho un foto con el lema de la campaña titulada “WE REMEMBER“.

El decreto de Castilla condenatorio de judíos y cultos no católicos, se extendió a Aragón, y a Navarra en 1841, estuvo formalmente en vigor hasta la promulgación de la Constitución española de 1869, que consagró la **libertad de culto**. El 21 de diciembre de 1969 el dictador Francisco Franco lo derogó oficialmente. Nada de libertades.

En 2015 las Cortes Generales españolas aprobaron una ley por la que se reconocía como españoles a los descendientes directos de los judíos expulsados entre 1492 y 1498. Tardío reconocimiento de la injusticia contra los judíos, aunque todavía queda mucho que hacer respecto a los moriscos saqueados y expulsados.

Pero este año 2022, cuando se cumplen quinientos años de la expulsión de los judíos, no he visto ningún acto recordatorio y restaurador de la Expulsión ni una condena de los desmanes de la Inquisición. Ni por parte del Gobierno ni de partidos políticos.

Canarias Opina

He visto un error ⚠

**Contenido patrocinado**

So bekommst du die blaue Pille ohne Arztbesuch in Berlin.

apomagazine | Patrocinado

Jetzt anfragen

Berlin: GEERS sucht 700 Testhörer vor 1971 geboren

GEERS | Patrocinado

El senador del PP Asier Antona solicita que se traten las migraciones hacia Canarias en la Conferencia de Presidentes que se celebrará en La Palma

Canarias Ahora

Dos asociaciones antivacunas envían "cartas intimidatorias" a los colegios canarios donde se está vacunando a escolares

Canarias Ahora

GEERS sucht 700 Testhörer für Hörgeräte ohne Zuzahlung

GEERS - Gutes Hören | Patrocinado

Fünf Krypto-Trends, die 2022 explodieren werden

eToro | Patrocinado

Hier klicken

Un hombre de 41 años, detenido tras intentar agredir sexualmente a su madre en Gran Canaria

Canarias Ahora

National Geographic destaca un hotel canario como "uno de los hoteles históricos más importantes del mundo"

Canarias Ahora

Únete a la conversación 1

**Lo más leído por los socios**

Política

El PP abandona la tesis del error informático para explicar el fallo en la votación de la reforma laboral

Zona Crítica

Tampoco fue para tanto

Escolar.net

La pifia en la reforma laboral ya no es un “error informático”

Política

La votación de la reforma laboral reabre el debate en Unidas Podemos sobre el escaño de Alberto Rodríguez

## Ahora en portada

Política

Casado endurece su discurso ante el auge de Vox en los sondeos en Castilla y León

Castilla y León

El PP en caída libre: pierde seis puntos desde la convocatoria electoral de Mañueco

Política

El PP abandona la tesis del error informático para explicar el fallo en la votación de la reforma laboral

Castilla y León

Luis Tudanca: "Me rebelo, me niego a normalizar la entrada de la extrema derecha de Vox en un gobierno"

Escolar.net

La pifia en la reforma laboral ya no es un “error informático”

Al día

🎙 PODCAST | Drácula, la remolacha y Pablo Casado

Al día

BOLETÍN | Drácula, remolacha y encuestas

Sociedad

Esquí a toda costa en tiempos de crisis climática: toda la nieve de los Juegos Olímpicos de Pekín es artificial

The Guardian

China intensifica la represión contra la disidencia durante las Olimpiadas: "Nadie puede decir nada"

Catalunya

Mariana Mazzucato: "Sería vergonzoso dejar que las empresas diseñen la salida de la crisis"

Sociedad

Auge y ocaso de la mascarilla en exteriores, una medida "más simbólica que preventiva"

Sociedad

La mascarilla en exteriores solo será obligatoria en eventos multitudinarios y una recomendación en "aglomeraciones"

elDiario.es
Periodismo a pesar de todo

**Necesitamos tu apoyo económico para hacer un periodismo riguroso y con valores sociales**

HAZTE SOCIO, HAZTE SOCIA

Descubre nuestras apps

Vivimos en redes

Qué es elDiario.es
El equipo
Creative Commons
Aviso legal
Política de privacidad
FAQ
Mis cookies
Contacto